



**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LA-913066991-E15-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** *Arrendamiento de Activos Intangibles: licencias de Microsoft*

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DENTRO DEL  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO LA-913066991-E15-2022  
REFERENTE A: ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES: LICENCIAS DE  
MICROSOFT**

En el Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **11:00 horas del 02 de agosto del año 2022**, reunidos en la Sala de Juntas número 4, del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con la finalidad de llevar a cabo la Notificación de Fallo al procedimiento de licitación pública nacional número **LA-913066991-E15-2022**.

El acto fue presidido por el **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y, servidor público designado por la convocante.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en los numerales 1.10, 1.15 al 1.20 de la Convocatoria que rige el presente concurso contenida en la convocatoria publicada, y con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente:

**FALLO**

**PRIMERO.** Que en cumplimiento a los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones y las áreas requirentes, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes. Se hace constar que se recibieron dos proposiciones, que la evaluación se realiza mediante el criterio de evaluación binario, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, y el numeral 1.20 de las bases de la convocatoria y, que se procedió a la revisión de las propuestas que ofertan los precios más bajos.

**SEGUNDO.** Propuesta que resulta desechada:

**Cadgrafics, S.A. de C.V.**, se rechaza la propuesta, por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo.

**TERCERO.** Propuesta que resulta solvente:

**Quanta 121 Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V.**, se acepta la propuesta, por las siguientes razones:

- I. Cumple con los requisitos legales, económicos y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



## LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

NO. LA-913066991-E15-2022

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** *Arrendamiento de Activos Intangibles: licencias de Microsoft*

**CUARTO.** Por las razones antes señaladas y con fundamento en lo que establece el artículo 36 BIS, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

### SE ADJUDICA:

**A Quanta 121 Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V.**, el arrendamiento de activos intangibles: licencias de software, por un monto total de \$120,441.12 (ciento veinte mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **4 de agosto del 2022, a las 13:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales, el proveedor deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada de testimonio de la Escritura Pública y la documentación adicional para la acreditación de la personalidad jurídica y en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios.

La fianza de garantía de cumplimiento deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato y deberá ser por el 10% del importe total del mismo; salvo que la entrega de los bienes sea antes del plazo establecido.

**QUINTO.** Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur, 1735 Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - tel. 2000 3000, por escrito o a través del COMPRANET, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

**SEXTO.** Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 37 Bis de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:10** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LA-913066991-E15-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** *Arrendamiento de Activos Intangibles: licencias de Microsoft*



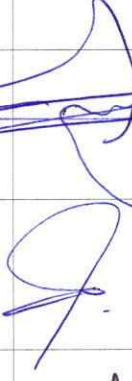
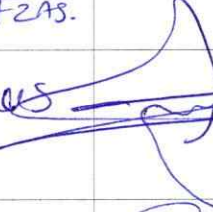

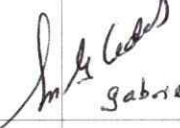
**LICITANTES PARTICIPANTES**

No hubo asistencia

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Nombre	Cargo	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Y Secretaria Técnica  Director de Administración y Finanzas	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Vocal Permanente  Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Francisco Ramos Lozano	Suplente del Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada  Director de Planeación y Evaluación, Vocal	
Mtra. Mayra Gabriela Adame Salazar	Suplente del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, Secretario Académico  Secretario Académico, Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de la Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz Vocal  Directora de Vinculación y Extensión Universitaria	
L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez	Asesor del Comité y Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional, Presencial número **LA-913066991-E15-2022** de fecha **02 de agosto de 2022**.

Encabezado General		A. Nombre del Formato:				
		<b>Registro de Asistencia</b>				
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión;Fecha:		F-01-02-R2;260319		
Datos de los Registros (evidencia):				C. Página 1 de 2		
D. Fecha de elaboración:		22 de julio de 2022		E. Periodo al que aplica: Enero-diciembre 2022		
1. Reunión de:		Licitación Pública Nacional número LA-913066991-E15-2022 Arrendamiento de activos intangibles: licencias de Microsoft.				
2. Área Encargada:		Dirección de Administración y Finanzas				
3. Sesión: Fallo.		4. Memorándum:		DAF/RM/74/2022		
5. N°:	6. Nombre:	7. Tipo:	Anotar Servidor Público (cargo en el comité) o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Carlo Rhen Uchillo Romíro	T-O-I.C.			Empresa: Corre: Carlo uchillo@utectulancingo.edu.mx	
2	JOSE HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ	Director de Admin y Fzas.			Empresa: UTEC TULANCINGO Corre: humbertoangeles@utectulancingo.edu.mx	
3	Francisco Ramos Lozano	Jes teunas			Empresa: <del>UTT</del> Corre: romosfco@utectulancingo.edu.mx	
4	Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente Vocal			Empresa: UTT Corre: eder.enciso@utect...	
5	Mayra Gabriela Adame Salazar	Servidora Pública			Empresa: UTEC Tulancingo Corre: gabriela.adame@utectulancingo.edu.mx	
					Empresa:	
					Corre:	
					Empresa:	
					Corre:	
					Empresa:	
					Corre:	
					Empresa:	
					Corre:	

Licitación Pública Nacional

LA-913066991-E15-2022

Arrendamiento de activos intangibles: licencias de Microsoft.

*Fallo.*

ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA

FECHA: 22 de julio de 2022

Recibí copia del acta:

NOMBRE	FIRMA
Carlo Rubén Obilla Tomerez	